



PATENTE DE INTRODUCCION

que solicita

D. José Luis Alvargonzalez, ingeniero, con domicilio
en Gijón (Asturias)

por

"Dispositivo de caldeo, para planchas, por medio de
un núcleo amovible"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las planchas que comunmente se utilizan en España, excepto las de gas, electricidad, petróleo, etc., son de una sola pieza maciza y se calientan por contacto directo con la placa de una cocina u hornillo.

5 La novedad de la disposición objeto de la presente patente consiste en que la plancha se compone de dos partes principales: del cuerpo hueco de la plancha, designado por A en el adjunto dibujo a título de ejemplo de ejecución, y del núcleo B, de forma conveniente.

10 Este núcleo, previamente calentado en un fuego, se



introduce en el cuerpo de la plancha y comunica a este su calor por radiación y contacto. El núcleo se apoya sobre el fondo interior del cuerpo de la plancha, provisto de nerviaduras C que impiden un contacto demasiado directo entre el núcleo y el cuerpo de la plancha. El núcleo lleva además una perforación E que permite manejarlo sin ningún peligro para introducirlo en la plancha o sacarlo del fuego.

5
10 El hueco de la plancha se cierra por medio de una tapa D giratoria sobre un punto, abisagrada o de corredera, que, encajando en una ranura prevista en el cuerpo de la plancha, impide que el núcleo pueda salirse involuntariamente.

Este sistema de plancha es del dominio público en Alemania donde se utilizó siempre con preferencia.

NOTA REIVINDICATORIA

Es, por tanto, objeto de la patente de introducción que se solicita:

- 1º. Dispositivo de caldeo para planchas caracterizado por un núcleo que previamente calentado se introduce en el cuerpo hueco de la plancha.
- 2º. Una forma de ejecución según la reivindicación 1ª, caracterizada por ser el núcleo de una o varias piezas o chapas unidas.
- 3º. Una forma de ejecución según la reivindicación 1ª, caracterizada por estar el interior del cuerpo de la plancha, a excepción de su fondo, recubierto de una capa u hoja de material de aislamiento térmico.
- 4º. Una forma de ejecución según la reivindicación 1ª, caracterizada por apoyarse el núcleo en el fondo in-



terior del cuerpo de la plancha sobre unas nervia-
duras que impiden un contacto demasiado directo con
aquél.

- 5º. Una forma de ejecución según la reivindicación 1ª,
caracterizada por tener el cuerpo de la plancha una
tapa de cierre, practicable.
- 6º. Una forma de ejecución según la reivindicación 5ª, en
la cual la tapa puede ser abisagrada, giratoria sobre
un punto o de corredera.
- 7ª. Una forma de ejecución según las reivindicaciones 5ª
y 6ª, caracterizada por encajar la tapa con uno de
sus lados en una ranura practicada en el cuerpo de
la plancha.
- 8ª. "Dispositivo de caldeo para planchas por medio de un
núcleo amovible", tal y como se reivindica en los
anteriores puntos y se describe detalladamente en
esta memoria y dibujo que la acompaña.

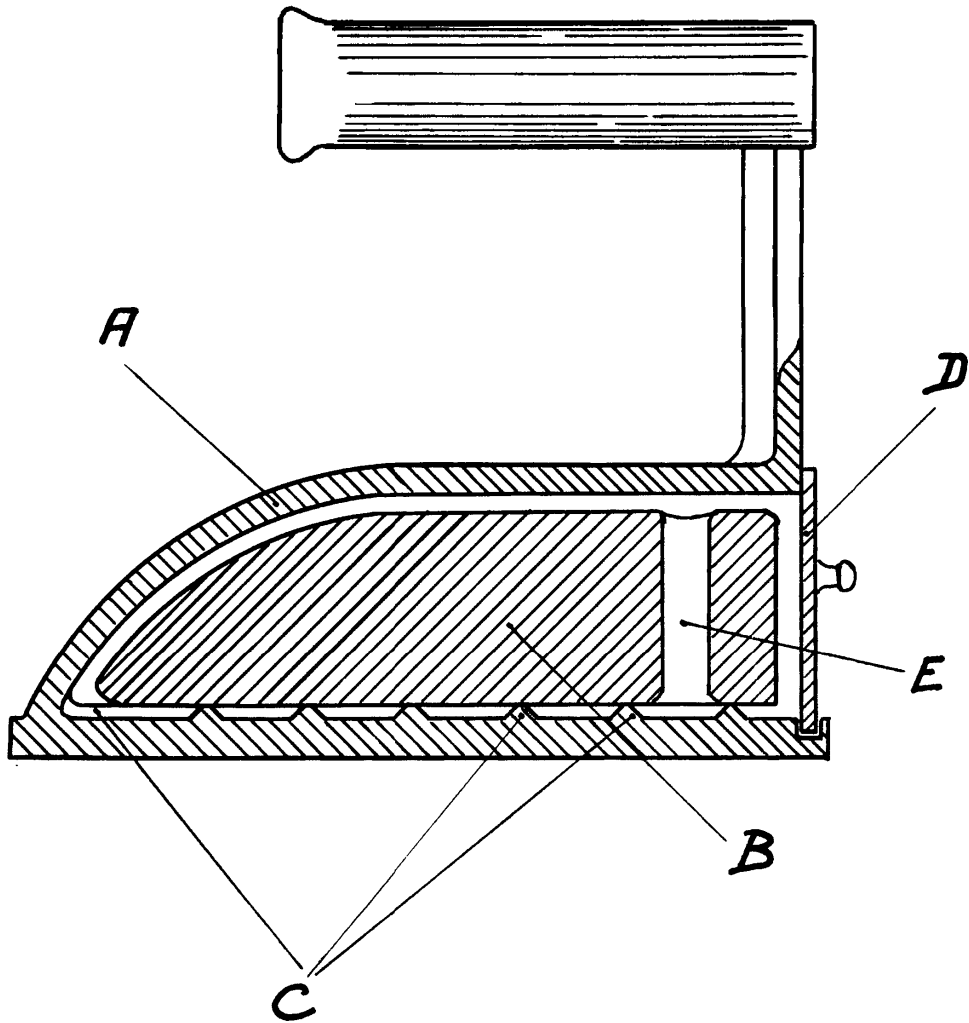
La presente memoria consta de tres hojas escri-
tas por una sola cara.

Madrid, 20 de Abril de 1931.

M. Gomez del Chasco

27 ABR 1931

REVISTA DE PATENTES



Escala variable

Madrid, 20 Abril 1931.

J. M. Sánchez del Hierro